

ALFONSO MIGUEL CASADO

DIRECTOR GENERAL DEL GRUPO HERMI

“De llevarse a cabo la nueva legislación de transporte animal propuesta por la Comisión Europea, triplicará el gasto logístico actual”

Con 53 años de trayectoria, Grupo Hermi es todo un referente en la producción de carne de conejo en España. La compañía cunícola, con sede en Valladolid y varios centros de producción y transformación en distintos puntos del país, surte al mercado nacional y exporta a una treintena de destinos internacionales. De la mano de su director general, Alfonso Miguel, hemos querido abordar una de las cuestiones que preocupan actualmente al sector, como es la posible modificación de la normativa comunitaria que afecta al transporte de animales vivos. En esta entrevista, Alfonso Miguel, que es, a su vez, presidente de ERA, la Asociación Europea de Cunicultura -European Rabbit Association-, explica las perspectivas del sector, en relación con la propuesta de la Comisión Europea para la revisión del Reglamento CE 1/2005.

ÁNGELA FERNÁNDEZ, PERIODISTA AGROALIMENTARIA



BOLETÍN DE CUNICULTURA. A nivel europeo se está trabajando en una nueva regulación en materia de protección de los animales durante el transporte, que reemplazaría el Reglamento (CE) N° 1/2005. Las posibles novedades se refieren, entre otros aspectos, a la limitación en los tiempos de transporte, espacio, protección térmica y mayor digitalización de procesos de trazabilidad y control. ¿Cómo se ve desde el sector la propuesta de reglamento y cómo prevén que influyan estos cambios?

ALFONSO MIGUEL. Las mayores implicaciones son la densidad por metro cuadrado de contenedor de transporte y la altura. De aplicarse lo que propuso la

Comisión Europea, se aplicarían densidades de entre 46,62 y 50,30 kg/m² y la altura de los contenedores tendría que ser la suficiente para que los conejos puedan sentarse con las orejas erguidas, lo que se podría traducir en alturas de entre 35 y 40 cm según el informe de la EFSA (Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria). Para ello, habría que cambiar todos los contenedores de transporte de todos los mataderos de Europa, dado que estamos en rangos de 75 y 90 kg/m² y entre 20 y 28 centímetros de altura. De llevarse a cabo esta nueva normativa se multiplicaría por 2,5 veces el número de viajes para transportar el mismo número de conejos, así como también se multiplicarán las emisiones

“PARA APLICAR LO QUE PROPONE LA COMISIÓN EUROPEA, HABRÍA QUE CAMBIAR TODOS LOS CONTENEDORES DE TRANSPORTE DE TODOS LOS MATADEROS DE EUROPA”



de CO₂ a la atmósfera. Tendríamos un grave problema por la falta de chóferes y camiones, algo que ya sufrimos en la actualidad.

Otras de las principales novedades de la normativa son:

- Las horas de transporte, aunque en principio parece que esto no sería el mayor problema.

- El confort térmico, por el que se requeriría que cuando la temperatura prevista sea inferior a 10 °C los vehículos cuenten con protección contra el viento frío.

B. C. ¿Qué impacto estiman que podría tener la nueva legislación?

A. M. De llevarse a cabo esta nueva legislación, según la propuesta de la Comisión Europea, el impacto es económico, triplicará el gasto logístico

actual, por las inversiones para sustituir los contenedores y por el incremento del número de viajes a realizar.

B. C. ¿Qué sería lo deseable desde el punto de vista del sector?

A. M. Que la Comisión Europea legisle con base a estudios científicos, que no hay y los pocos que hay no están hechos en condiciones reales de campo. Todos los sectores hemos venido haciendo inversiones muy importantes para que los animales no sufran o sufran lo menos posible en el transporte, de hecho, la mortalidad es bajísima, por debajo del 0,20%, lo que viene a demostrar que ya se está trabajando bien.

B. C. ¿Qué medidas se han ido implementando en los últimos años y qué iniciativas se están desarrollando

“SE MULTIPLICARÍA POR 2,5 EL NÚMERO DE VIAJES PARA TRANSPORTAR EL MISMO NÚMERO DE CONEJOS, Y TAMBIÉN LAS EMISIONES DE CO₂ A LA ATMÓSFERA”

dentro del propio sector cunícola para seguir avanzando en la mejora del transporte y del bienestar de los animales durante el transporte?

A. M. El sector siempre ha estado muy sensibilizado con el bienestar de los animales, tanto en el transporte como en la cría, dado que nuestra rentabilidad depende en gran medida de ello. Los animales que se mueren en el transporte son pérdidas para los mataderos y si llegan a los mataderos en malas condiciones, el rendimiento canal es mucho más bajo, con sus correspondientes pérdidas económicas. En los últimos años, todas las empresas hemos invertido para que las cargas y descargas sean rápidas, tanto en granja como en los mataderos.

Los camiones llevan suspensión neumática, amortiguando los impactos de las carreteras.

Los chóferes reciben formación antes de incorporarse a realizar esta actividad.

Hay un control muy estricto con las horas de carga, horas de viaje y tiempos de espera en los mataderos, controlado por los veterinarios oficiales.

Los mataderos de mayor volumen de sacrificio estamos certificados en bienestar animal Welfare Quality, que engloba también el transporte de animales vivos.

Además, desde INTERCUN se encargó un estudio científico, llevado a cabo por el IRTA, sobre el transporte de conejos vivos, terminado ya en su Fase II. Hasta ahora, los resultados vienen a avalar que lo que el sector está haciendo es lo correcto. Falta terminar la Fase III, que esperemos corrobore los resultados de la Fase I y la Fase II.